



Expedición de Actas Certificadas Expedición de Actas Certificadas

Homoclave: SG-2021-5422-042-A **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Certificación
Dependencia: Secretaría de Gobierno
Unidad administrativa: Dirección General del Registro Civil
Nivel de gobierno: **Administración Pública Estatal**  Tabasco

El ciudadano realiza una solicitud para obtener el acta certificada

✓ Requisitos

1 Acta de nacimiento 1 copia

Detalle

Descripción: copia de acta de nacimiento
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Para cotejo del (de la) servidor(a) público(a)
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco
Artículo: 1 y 23
Fracción: III

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite:	Sí
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

2 Clave Única de Registro de Población (CURP) 1 copia

Detalle

Descripción: copia de la clave única de registro de población (CURP)
Forma parte del formato: No
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal
Tipo: Reglamento
Nombre: Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco
Artículo: 1 y 23
Fracción: III

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite:	Sí
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

3 En caso de no disponer del acta o la clave única de registro de población, deberá llenar la solicitud de búsqueda que será proporcionada por la Dirección General del Registro Civil, previo pago de los derechos. 1 copia

Detalle

Descripción: solicitud de búsqueda

Forma parte del formato: No

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco

Artículo: 1 y 23

Fracción: III

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite:	Sí
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

- 4 si presenta la copia de la Clave Única de Registro de Población CURP deberá anotar los nombres de los padres y la oficialía donde se registró.

1 copia

Detalle

Descripción: copia de Curp

Forma parte del formato: Si

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero Tipo de revisión necesaria: Nombre de la empresa o persona que lo emite:	Sí
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	Sí

Formato

No se presenta formato

Costos

\$ 90.00

Monto Fijo

Moneda en la que se realizó el pago: Pesos Mexicanos

¿En dónde puedo realizar el pago? Pago a través de línea de captura o pago referenciado que proporciona la Dirección General del Registro Civil en Instituciones bancarias: BBVA Bancomer, BANAMEX, o SANTANDER, OTROS: TELECOM Y OXXO

Etapas del trámite o servicio en que se realiza o se puede realizar el pago: Previo al inicio del trámite

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 3 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 3 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 3 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Tutor
- Padres
- Tercero con carta poder

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? CUANDO EL USUARIO REQUIERA ACREDITAR SU IDENTIDAD O AFILIACION ANTE ALGUNA INSTITUCION , QUE SOLICITE.

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Consultas

Nombre:- Morayma Zurita Vargas

Cargo: Encargada del Departamento de Archivo Central

Correo electrónico: archivocentraldgrccnartys@gmail.com

Teléfono: (993) 312-0163

Ext: 6006

Datos de la oficina del responsable del trámite: Sindicato de Agricultura, Exterior 601, Lago Ilusiones, Villahermosa, CP 86040, Teléfono (993) 312-0163, Extensión 06002, Tabasco

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco

Artículo: 1 y 23

Fracción: III

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco

Artículo: 1 y 23

Fracción: III

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Reglamento

Nombre: Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco

Artículo: 1 y 23

Fracción: III

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 20217

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

Por situación de Pandemia a) Deberá sacar cita a través del correo electrónico: unidaddeapoyoregistrat@gmail.com b) Anexando en formato pdf los documentos señalados en los requisitos. c) Al recibir la respuesta de cita deberá presentarse en las oficinas de la Dirección General del Registro Civil con la impresión de la cita. e) Pasar a las ventanillas de atención para recibir la línea de pago. f) Después de realizar el pago dirigirse a la ventanilla de impresión de actas para recibir el documento solicitado. Por situación de Pandemia El tiempo de respuesta es de 3 a 5 días hábiles. En atención normal El mismo día aproximadamente de 30 a 40 minutos si el documento se encuentra digitalizado, en caso contrario se estima un tiempo de respuesta de 2 horas.

Última modificación del trámite o servicio: 24 noviembre 2021

¿Dónde realizarlo?

Dirección General del Registro Civil

Sindicato de Agricultura 601 Lago Ilusiones Villahermosa C.P.86040